

DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocorregirse aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuáles frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son más eficaces y apropiados.

Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos o objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instituciones y entornos.

Comparar el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurren luego de la materialización de un riesgo mediante licitación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativo o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad, generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencia importante tales como daños físicos y fallamientos, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Evento: incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Éste puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Indicadores: se consultan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorizar: Conocer, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo, o asumir el riesgo residual.

Pérdida: consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que podrían ocurrir.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga sus necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con los demás ámbitos, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la descentralización entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la descentralización entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2012

Planificación Definir e implementar las directrices, estrategias y demás disposiciones que permitan orientar el Ministerio de Cultura, GRUPO DE DIVULGACION Y PRENSA													
RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS	EFFECTOS CONSECUTIVOS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO (Evaluación después de control)	IMPACTO ESPERADO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ESPERADA	NIVEL DE RIESGO ESPERADO
Pérdida del historial de prensa del Ministerio (comunicados de prensa, archivos fotográficos y audiovisuales, documentos y bases de datos)	Estratégico	Actualizaciones de la página Web, ocasionan cambios en la ubicación de los boletines	No se cuenta con un espacio adecuado para guardar los materiales audiovisuales que se encuentran en proceso de catalogación y no están debidamente identificados para su control y recuperación. No se marcan las piezas directamente. Solo se diligencia el formato.	Pérdida de la memoria institucional y de gestión de la Oficina de Prensa	4 Mayor	3 Probablemte ocurre	48%	Resguardo del boletín en el archivo de cada periodista para proceder a su publicación, impresión de los boletines que emite el grupo para posterior archivo de acuerdo con la tabla de retención documental.	Los controles según documentados	Disminuye la probabilidad de ocurrencia	4 Mayor	1 Excepcionalmente ocurre	10%
								No existen copias en el correo de Prensa, y las versiones preliminares que emite cada periodista.					
		No se consolidan los boletines en medio magnético en un lugar determinado o impacto magnético						La información de las piezas se registra en el formato que las acompaña, previa a catalogación en la base de datos (winsoft)					
		Se presume la afectación de los archivos por condiciones ambientales en las que se archivan (temperatura, luz y humedad)						No existen					

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2012

Planificación Definir e implementar las directrices, estrategias y demás disposiciones que permitan orientar el Ministerio de Cultura, GRUPO DE DIVULGACION Y PRENSA												
RIESGO	FACTORES INTERNOS	ZONA DE RIESGO	OPORTUNIDADES / RIESGOS / ACCIONES	INDICADORES	META A	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTROL	AVANCE % (Evaluación de avance / Ponderación)	ANÁLISIS DE RIESGOS (Evaluación de avance / Ponderación)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
Pérdida del historial de prensa del Ministerio (comunicados de prensa, archivos fotográficos y audiovisuales, documentos y bases de datos)	Actualización de la página Web, ocasionan cambios en la ubicación de los boletines	No se cuenta con un espacio adecuado para guardar los materiales audiovisuales que se encuentran en proceso de catalogación y no están debidamente identificados para su control y recuperación. No se marcan las piezas directamente. Solo se diligencia el formato.	Requerir a los periodistas y a los funcionarios que participan en el proceso de publicación de los boletines en Web, dejar la copia de los boletines en el record de los boletines de prensa de la página Web, además del registro de la medida a tomar en el área o tema.	Actualización del procedimiento de registro de la medida a tomar en el área o tema.	may-12	Coordinador del grupo de Prensa	Requerir a los periodistas y a los funcionarios que participan en el proceso de publicación de los boletines en Web, dejar la copia de los boletines en el record de los boletines de prensa de la página Web, además del registro de la medida a tomar en el área o tema.	Requerir a los periodistas y a los funcionarios que participan en el proceso de publicación de los boletines en Web, dejar la copia de los boletines en el record de los boletines de prensa de la página Web, además del registro de la medida a tomar en el área o tema.	100%	En la actividad "Estrategias de Comunicación" del procedimiento de "Divulgación de los acciones del Ministerio", se incluyó el mecanismo de publicación de los boletines de prensa que emite el Grupo en la página WEB. Respecto a la publicación en los periódicos, entre actividad se dejó a discreción del editor quien debe determinar si se replica o no dependiendo del contenido y enfoque editorial. Se acordó que el archivo para el control se mantendrá en el Privado del Grupo.	100%	Zona de Riesgo Bajo
	Se presume la afectación de los archivos por condiciones ambientales en las que se archivan (temperatura, luz y humedad)		Requerir a los periodistas y a los funcionarios que participan en el proceso de publicación de los boletines en Web, dejar la copia de los boletines en el record de los boletines de prensa de la página Web, además del registro de la medida a tomar en el área o tema.				Requerir a los periodistas y a los funcionarios que participan en el proceso de publicación de los boletines en Web, dejar la copia de los boletines en el record de los boletines de prensa de la página Web, además del registro de la medida a tomar en el área o tema.					
			Solicitar a la Dirección de Comunicación la respecta a indagando contactos en curso sobre temas de la participación con el grupo de prensa del Ministerio de Cultura.	Solicitud de la Dirección de Comunicación para la indagación de contactos en curso sobre temas de la participación con el grupo de prensa del Ministerio de Cultura.	may-12	Coordinador del grupo de Prensa	Solicitar a la Dirección de Comunicación la respecta a indagando contactos en curso sobre temas de la participación con el grupo de prensa del Ministerio de Cultura.		100%	Para agosto de 2012, se solicitó a la Coordinadora del grupo de Prensa y a la autoridad para el manejo de archivos audiovisuales y fotográficos.		
			Solicitar a las instancias correspondientes para la consolidación de los boletines en medio magnético y archivarlos en los dispositivos.	Solicitud al JAGN para la consolidación de los boletines en medio magnético y archivarlos en los dispositivos.	may-12	Coordinador del grupo de Prensa	Solicitar a las instancias correspondientes para la consolidación de los boletines en medio magnético y archivarlos en los dispositivos.		100%	Para agosto de 2012, se solicitó a la Coordinadora del grupo de Prensa y a la autoridad para el manejo de archivos audiovisuales y fotográficos.		